

CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO
Avda. de Manoteras, 46 - Bis
Edificio Delta Norte 3 – Planta 5ª
28050-MADRID

**A la Atn. D. Eduardo Lasso de la Vega
Director General**

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL APARTADO 4.2.2 DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA CSN/ITC/SG/TRI/12/01 RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE VENTEO FILTRADO DE LA CONTENCIÓN

Muy Sr. Mío:

Con fecha 27 de diciembre de 2013 (nº de registro de entrada 44252) se ha recibido en el CSN su escrito de referencia ATT-CSN-000083, por el que se solicita aplazar el cumplimiento del apartado 4.2.2. de la ITC del asunto hasta el mes de julio de 2014 en lugar del 31 de diciembre de 2013.

En el escrito mencionado anteriormente se adjunta un informe en el que se indica que cualquiera de las opciones tecnológicas que finalmente se adopte, cumple los criterios generales, funcionales y de diseño considerados por el CSN aplicables para la alternativa tecnológica del sistema de venteo filtrado de la contención.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 19 de febrero de 2014, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente, lo que le comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 2014

LA SECRETARIA GENERAL



María Luisa Rodríguez López

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 1215

Fecha: 20-02-2014 12:10

C.c.: SCN, SIN, STN, IRTRI, JPTRI